

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 29 de julio de 2020

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 22 de julio del presente año.
- Aprobación de incorporar a la congresista Valeria Valer Collado (FP) al Grupo de Trabajo Especial de la Comisión, como miembro titular.
- Aprobación de dictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley 4544/2018-CR, mediante el cual se propone, la “Ley que modifica la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)”.
- Aprobación de la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos.

A través de la plataforma de videoconferencias¹ del Congreso de la República, siendo las once y cuatro minutos del miércoles 29 de julio del presente año, bajo la presidencia del congresista **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a décima tercera sesión ordinaria, con la presencia de los señores **congresistas titulares:** *Manuel Aguilar Zamora (AP), Yessy Nelida Fabián Díaz (AP), Absalón Montoya Guivín (FA), Isaías Pineda Santos (Frepap), Luis Dioses Guzmán (SP), Marco Verde Heidenger (APP);* y el accesitario *Wilmer Cayllahua Barrientos (Frepap).*

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El **presidente** consultó al Pleno de la Comisión si había alguna observación u oposición a las actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizadas el 22 de julio. Al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se aprobó por **unanimidad**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

¹ Microsoft Teams.

ESTACIÓN DESPACHO:

Seguidamente, el **presidente** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de ellos, se podría solicitar a la Secretaría Técnica.

Asimismo, el **presidente** informó que se había derivado a la Comisión el Proyecto de Ley 5806/2020-CR, mediante el cual se propone la “Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional las iniciativas y proyectos nacionales en el área de ciencia, tecnología e innovación para enfrentar a la enfermedad COVID-19”. Al respecto, al no haber observación alguna para continuar con el trámite correspondiente, solicitó a la Secretaría Técnica se proceda a solicitar los pedidos de opinión correspondientes.

Además, el **presidente** informó que se había recibido comunicación de la congresista **Valeria Valer Collado** solicitando su incorporación al Grupo de Trabajo Especial como miembro titular. Al respecto, manifestó que este pedido pasa a la Orden del Día.

*[En esta estación, siendo las 11:10 horas se incorporó a la reunión la congresista titular **Lusmila Pérez Espíritu (APP)**]*

ESTACIÓN INFORMES:

Ho hubo informes.

ESTACIÓN PEDIDOS:

- El congresista **MANUEL AGUILAR ZAMAORA (AP)** solicitó la priorización del debate en la Comisión del Proyecto de Ley 5408/2020-CR, de su autoría, que propone la nueva “Ley de Teletrabajo”, habiendo remitido un oficio al respecto.
- El congresista **MARCO VERDE HEIDENGER (APP)** solicitó invitar a la empresa Huawei para que brinde información sobre alternativas enfocadas en los avances de la tecnología y el valor agregado que se le pueda dar a la agricultura, ganadería y la interconexión.
- La congresista **ISAÍAS PINEDA SANTOS (Frepap)** reiteró el pedido realizado el 15 de julio para invitar a instituciones que se encuentran

elaborando proyectos para surtir de oxígeno a las familias, a nivel nacional, en especial a los de escasos recursos, como el proyecto denominado “*Concentrado de Oxígeno de bajo costo*”, proyecto ganador del concurso de proyectos especiales, necesidades emergentes al Covid-19, de CONCYTEC, a fin de conocer los resultados del trabajo que vienen realizando.

[En esta estación, siendo las 11:25 horas se incorporó a la reunión la congresista titular Valeria Valer Collado (FP)]

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INFORME DE AVANCES DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE LEY PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El **presidente** manifestó, respecto al pedido de la congresista Valer Collado de formar parte del Grupo de Trabajo Especial, que es necesario que el Pleno de la Comisión lo apruebe; en ese sentido, consultó si alguno de los congresistas se opone al pedido presentado por la congresista Valer. Al no haber oposición se aprobó por **unanimidad** la incorporación de la congresista Valeria Valer Collado al Grupo de Trabajo Especial.

Seguidamente, el **presidente** informó que el señor Claudio Herzka, representante del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, había presentado su renuncia por motivos estrictamente personales, agradeciéndole los comentarios valiosos que hizo llegar al Grupo de Trabajo Especial.

Informó también que ya se había terminado una primera ronda de consultas generales y se acumuló información muy valiosa que presentaron los miembros de la Comisión, resaltando los aportes presentados por la congresista Valeria Valer.

Actualmente, se encuentran en la etapa de adecuación e incorporación de todas las sugerencias y planteamientos al marco legal vigente para lograr una fórmula legal, y para este procedimiento se están considerando las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como otras leyes complementarias, en relación a la conformación de Comisión Interministerial o un Comité Multisectorial, entre otros aspectos, etc.

Manifestó que para la sesión del viernes 31 de julio se plantearía el primer borrador del marco normativo. Para lograr este propósito se está consultando con expertos de muy alto nivel en gestión pública, esto en razón de plasmar las ideas generales a las normas requeridas, a los artículos de la fórmula legal del proyecto de ley, que tienen que satisfacer todas las restricciones y exigencias que impone

el marco legal vigente. Se realizarán algunos ajustes en los nombres, en las composiciones, en las atribuciones, labor que vienen trabajando los asesores de la Comisión.

Culminado el informe, el **presidente** informó si había alguna consulta o inquietud en relación a lo comentado.

No habiendo intervenciones de los señores congresistas, se continuó con el siguiente punto de la Orden del Día.

[En esta estación, siendo las 11:40 horas se retiró de la reunión el congresista titular Marco Antonio Verde Heidenger (APP)]

DEBATE DEL PREDICTAMEN NEGATIVO RECAÍDO EN PROYECTO DE LEY 4544/2018-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE, LA “LEY QUE MODIFICA LA LEY 29664, LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD)”.

El **presidente** procedió a sustentar el predictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley 4544/2018-CR, mediante el cual se propone, la “Ley que modifica la Ley 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)”, manifestando lo siguiente:

- Es uno de los proyectos de ley que quedaron pendientes del Congreso disuelto, y propone modificaciones puntuales a la Ley 29664, sustentando que esta norma no es lo suficientemente precisa con respecto al uso de ciertas tecnologías para la gestión del riesgo de desastres.
- Lo que propone el proyecto de ley son pequeñas modificaciones de redacción, para darle un contenido sustantivo, pero sin ningún efecto práctico, tales como:
 - ✓ En el Artículo 1 propone incorporar la frase “y con enfoque de aplicación de tecnología espacial”;
 - ✓ En el artículo 3 propone incorporar las palabras “tecnológico”, “tecnológica” y “ecosistema”;
 - ✓ En el artículo 5 también propone incorporar la palabra “ecosistema”;
 - ✓ En el artículo 6 propone incorporar un nuevo texto: “Todos los niveles del Estado deberán crear programas y capacidades especializadas en teledetección, con cargo a su presupuesto”;
 - ✓ En el artículo 8, propone incorporar la frase “y el ecosistema en general”; además de agregar todo un texto como literal j “La implementación de la teledetección para la gestión de riesgo de desastres”.

- De acuerdo a las opiniones recibidas, ya todos los temas que plantea este proyecto de ley estarían considerados en la Ley 29664 y lo único que la Comisión estaría haciendo es ser “*editores por Ley*”.
- Se propone no aprobar este proyecto en base a la información que se ha obtenido de las instituciones pertinentes, por lo que se sugiere se adopte el dictamen en negativo, consecuentemente su envío al archivo, de conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Culminada la sustentación, el presidente invitó a los miembros de la Comisión a emitir sus opiniones y observaciones respecto del predictamen en debate.

No habiendo intervenciones, el **presidente** sometió al voto el predictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley 4544/2018-CR, mediante el cual se propone, la “Ley que modifica la Ley 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)”, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de: *Manuel Aguilar Zamora (AP)*, *Lusmila Pérez Espíritu (APP)*, *Yessy Fabián Díaz (AP)*, *Absalón Montoya Guivin (FA)*, *Isaías Pineda Santos (Frepap)*, *Luis Dioses Guzmán (SP)*, *Valeria Valer Collado (FP)* y *Francisco Sagasti Hocchausler (PM)*.

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL “CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y LOS DESAFÍOS DE LA AGRICULTURA”.

Seguidamente el **presidente** procedió a informar sobre la Audiencia Pública Virtual denominada “Conocimiento, innovación y los desafíos de la agricultura”, agradeciendo a los congresistas Pineda Santos, Pérez Espíritu y Fabián Díaz, por haber puesto el tema de la agricultura y del conocimiento tradicional en la Comisión.

Señaló que esta Audiencia se llevaría a cabo el sábado 1 de agosto a las 11:00 horas, como siempre vía la plataforma de Microsoft Teams.

El tema de agricultura había sido resaltado por varios miembros de la Comisión y se tendría una audiencia que cubrirá varios temas que son claves en la agricultura, sobre todo la movilización del conocimiento y la tecnología a dicho sector.

Manifestó que se usa la palabra *conocimiento* y no “investigación tecnológica” o “desarrollo tecnológico”, porque a lo largo de la historia el Perú ha sido uno de los principales lugares en los cuales se había producido importantes alimentos y desarrollado técnicas, no tecnologías. El Perú tiene una cantidad enorme de

conocimiento ancestralmente acumulado y tradicional para la agricultura, por lo tanto, se tiene que ver los logros técnicos de nuestros antecesores y ver como a partir de ellos se puede hacer que sean más efectivos, de lo han sido, a través de los siglos, inyectando algo de investigación y conocimiento científico, lo que en política científica se llama “el rescate y mejora selectiva de tecnologías tradicionales”.

En esta Audiencia se contaría con la presencia del señor Eduardo Zegarra, que tratará sobre todos los desafíos de lo que la agricultura y cómo movilizarla; de la señora Luz Gómez, profesora e investigado en el tema de granos andinos; la señora Flor García, profesora de biotecnología, agroindustria y Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; del señor Carlos Paredes, impulsor de Sierra Productiva que involucra a los Yachachic, promotores del conocimiento tradicional y difusores de la tecnología avanzada en todas las comunidades de la sierra sur; estarían también la señora Giovanna Vásquez, de CONVEAGRO, y la ingeniero Rosario Bazán, fundadora de DAMPER.

Invitó a los miembros de la Comisión a fin de que hagan llegar sus preguntas a través de la Secretaría Técnico, a fin de evitar se extienda el tiempo en la audiencia del sábado.

Terminado el informe, el presidente otorgó el uso de la palabra a los señores congresistas, interviniendo los siguientes

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN** (FA) manifestó que las audiencias virtuales son muy interesantes porque toda la población se beneficia y recomendó que sería conveniente planificar una audiencia virtual sobre el comportamiento de los medios de comunicación antes, durante y después de la pandemia, porque gran parte de la actitud que toma la sociedad es por los medios de comunicación, que muchas veces difunden falsas apreciaciones como es el tema de salud, de la cuarentena, entre otros que genera un psicosocial.
- La congresista **LUSMILA PÉREZ ESPÍRITU** (APP) propuso que sería muy interesante escuchar a los alcaldes escolares, de ¿cómo están pasando y viviendo en esta época de la pandemia?, se les está escuchando a los ministros, pero no se les está escuchando a los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria que tienen sus alcaldes, además de los universitarios.

No habiendo más intervenciones, el **presidente** manifestó su agradecimiento por el aporte de estas ideas y que en una próxima audiencia pública se pueda combinar estos dos temas.



Antes de finalizar, el **presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta de la sesión de la fecha, y de su lectura, para la ejecución del acuerdo; al no haber oposición manifiesta, se aprobó por **unanimidad**, de los congresistas presentes.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, siendo las 11:58 horas del miércoles 29 de julio, el **presidente levantó** la sesión.

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

ABSALÓN MONTOYA GUIVIN
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.